

INFORMACIÓN para SEAP  
Febrero de 2017

---

Entrevista con el Dr. José Antonio Giménez Mas, ex- Coordinador del Grupo de Gestión de la Calidad y Acreditación de la Sociedad Española de Anatomía Patológica

## “El principal beneficiado con la acreditación es el paciente”



Entrevista con el Dr. José Antonio Giménez Mas, ex- Coordinador del Grupo de Gestión de la Calidad y Acreditación de la Sociedad Española de Anatomía Patológica

“Reglas y Consejos sobre Buenas Prácticas Profesionales en Anatomía Patológica” es el nombre de un documento que la Sociedad Española de Anatomía Patológica (SEAP) elaboró para ayudar a implantar las actividades específicas para el aseguramiento de la calidad, tanto de aspectos técnicos como diagnósticos, que deben ser tenidos en cuenta en Anatomía Patológica. El Dr. José Antonio Giménez Mas, quien fue el Coordinador del Grupo de Gestión de la Calidad y Acreditación de SEAP, nos explica en esta entrevista cómo, además de promover el proyecto de este documento, movilizó a la SEAP para iniciar una serie de actividades de promoción de la acreditación en Anatomía Patológica, cuyos resultados se están poniendo de manifiesto ahora.

¿Qué le llevó a interesarse por la acreditación en Anatomía Patológica?

Inicialmente, partió de un proyecto promovido por el Servicio Aragonés de Salud que animó a todos los laboratorios públicos de la Comunidad Autónoma a iniciar, voluntariamente, un proyecto para obtener la acreditación de ENAC conforme a la norma UNE-EN ISO 15189.

Nos pareció oportuno y, dado que había además un gran apoyo institucional (Gerencia y Unidad de Calidad Asistencial del hospital), pensamos que podía ser de gran beneficio para nuestro servicio pero, sobre todo y fundamentalmente, para los pacientes.

¿Cómo fue la experiencia en la aplicación de la norma UNE-EN ISO 15189 en Anatomía Patológica?

Destacaría que aprendimos que los límites de la excelencia no estaban sólo intramuros del servicio. Nos hizo tener una perspectiva mucho más amplia de cómo debemos funcionar y de la importancia de interaccionar y colaborar con otros servicios del hospital externos al servicio de Anatomía Patológica.

Así, vimos que las fases previas a la llegada de las muestras al laboratorio juegan un papel fundamental ya que en ella se pueden generar errores de graves consecuencias para el paciente y que requieren de medidas en las que debe existir una estrecha colaboración entre Anatomía Patológica y los servicios peticionarios (ej: quirófanos). Igualmente, el contenido y la emisión de los informes y la utilización de la información por otros servicios requerían también de una especial atención por nuestra parte.

Y centrándonos en las actividades propias de Anatomía Patológica, fuimos detectando una necesidad de protocolización, estandarización de procesos, de informes, que nos llevaba también fuera de nuestro servicio para mirarnos en otros profesionales y servicios de Anatomía Patológica. Y pensamos que el abordaje debería partir desde un ámbito más amplio, naturalmente, pensamos en la SEAP.

Entonces, ¿cuál es, en su opinión, el papel que debe jugar una sociedad científica como la SEAP?

Es clave. Las sociedades científicas deben jugar un papel vertebrador en lo que a programas de calidad respecta y debe primar el objetivo de alcanzar consensos de ámbito nacional coordinados desde las sociedades científicas porque eso nos beneficia a todos y nos hace mejores.

Y eso es lo que hicimos en la SEAP. Entendimos que como sociedad científica nos debíamos involucrar muy activamente en proporcionar criterios específicos para la acreditación de Anatomía Patológica.

La implicación de los sucesivos presidentes de la SEAP y la generosa contribución de un grupo organizado de patólogos de diferentes Comunidades Autónomas lo hicieron posible. La flexibilidad y amplitud de miras de ENAC allanaron el camino facilitando los avances que se plasmaron finalmente en el documento [“Reglas y Consejos sobre Buenas Prácticas Profesionales en Anatomía Patológica”](#).

Como coordinador del proceso en su inicio, a día de hoy, ya libre de estas responsabilidades, veo con agrado el avance con que mis compañeros están haciendo fructificar aquellos primeros pasos.

Y por último, ¿qué beneficios considera que aporta la acreditación?

Muchos. Y el principal beneficiado es el paciente. La implantación estructurada de los requisitos de la norma que abarca todos los elementos (personal, equipos, instalaciones) y etapas clave (preanalítica, analítica y postanalítica hasta el diagnóstico) permite tener la garantía de que las actividades se han realizado conforme a protocolos reconocidos, minimizando el riesgo de error y cumpliendo una norma que es reconocida internacionalmente.